



2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

PM/SA/10348/12/2020

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

C E R T I F I C A-----

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edilicio, existe un Acta de Cabildo de la LV Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada, en la Ciudad de Atlacomulco, Estado de México, a las **nueve** horas con **diecisiete** minutos del día **lunes catorce** de diciembre del año dos mil veinte, que en el desahogo del punto No. IX, a la letra dice: "SE APRUEBAN Y EXPIDEN LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PM/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL 2020.

PM/SA/SEGUNDO/20.- SE INSTRUYE A LA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCENTE Y REMITIR LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

PM/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PM/SA/CUARTO/20.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atlacomulco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Expediente/A*